

ANUNCIO TRIBUNAL DESIGNADO PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE CONVOCADAS POR ORDEN DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2025, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (B.O.R.M. DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2025).

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso al Cuerpo Auxiliar Administrativo, procedió a la revisión de las reclamaciones presentadas contra la Resolución Provisional del Tribunal por la que se publica la relación de aspirantes que han realizado el ejercicio único, primera parte, en el sentido que a continuación se expone:

Convocatoria **DGX00L24**

PRIMERO

TIPO 1	
Reclamación	Sentido Acuerdo
Pregunta 1	DESESTIMATORIO Pregunta bien formulada y respuesta correcta.
Pregunta 4	DESESTIMATORIO Las preguntas son correctas, reproduce lo establecido en la Ley.
Pregunta 6	DESESTIMATORIO Las preguntas son correctas, reproduce lo establecido en la Ley.
Pregunta 9	DESESTIMATORIO La pregunta está bien formulada y se ajusta a lo dispuesto en el artículo 31 del Estatuto de Autonomía para la Región de Murcia.
Pregunta 12	DESESTIMATORIO La respuesta a) es correcta, al establecer expresamente el artículo 4.1 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, que corresponde al Presidente promulgar, en nombre del Rey, en el plazo de quince días desde su aprobación, las leyes de la Asamblea y los decretos legislativos.
Pregunta 19	DESESTIMATORIO La opción b) reproduce lo establecido en el artículo 3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.
Pregunta 22	DESESTIMATORIO La respuesta se considera correcta y reproduce literalmente lo establecido en la Ley.
Pregunta 24	DESESTIMATORIO Las preguntas son correctas, reproduce lo establecido en la Ley.
Pregunta 25	DESESTIMATORIO Las preguntas son correctas, reproduce lo establecido en la Ley.

Pregunta 34	DESESTIMATORIO El artículo 107.2 de la Ley 39/2015 establece expresamente que la declaración de lesividad no podrá adoptarse una vez transcurridos cuatro años desde que se dictó el acto administrativo, por lo que la opción c) es correcta.
Pregunta 39	DESESTIMATORIO La respuesta b) es correcta, al no contemplar el artículo 36 del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia la realización de un período de prácticas como requisito necesario para la adquisición de la condición de funcionario.
Pregunta 41	DESESTIMATORIO La pregunta se encuentra incluida en el programa, que contempla expresamente los derechos de los funcionarios.
Pregunta 42	DESESTIMATORIO La pregunta se encuentra incluida en el programa de la convocatoria.
Pregunta 43	DESESTIMATORIO El enunciado se refiere a los contratos de concesión de obras y de concesión de servicios, la LCSP establece un plazo máximo de cuarenta años.
Pregunta 44	DESESTIMATORIO La pregunta está bien formulada y la respuesta es correcta.
Pregunta 45	DESESTIMATORIO No existe error que justifique la anulación de la pregunta.
Pregunta 49	DESESTIMATORIO Las preguntas son correctas, reproduce lo establecido en la Ley.
Pregunta 52	DESESTIMATORIO La respuesta c) es correcta, al establecer expresamente el artículo 9.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, que los interesados podrán identificarse electrónicamente ante las Administraciones Públicas.
Pregunta 54	DESESTIMATORIO La respuesta b) es la correcta, el enunciado remite de manera expresa al artículo 9 del Decreto n.º 302/2011.
Pregunta 55	DESESTIMATORIO La pregunta está bien formulada y la respuesta es correcta.
Pregunta 57	DESESTIMATORIO Las preguntas son correctas, reproduce lo establecido en la Ley.
Pregunta 58	DESESTIMATORIO La pregunta se encuentra incluida en el programa de la convocatoria.



Pregunta 59	DESESTIMATORIO La pregunta está bien formulada y la respuesta es correcta.
Pregunta 60	DESESTIMATORIO La pregunta se encuentra incluida en el programa de la convocatoria.
Pregunta 62	DESESTIMATORIO La pregunta se encuentra incluida en el programa de la convocatoria.
Pregunta 63	DESESTIMATORIO La pregunta se encuentra incluida en el programa de la convocatoria.
Pregunta 65	DESESTIMATORIO El artículo 6.1.B) de la Ley 6/1990 incluye expresamente los archivos municipales entre los centros archivísticos que integran el Sistema de Archivos de la Región de Murcia, por lo que la opción a) es correcta.
Pregunta 67	DESESTIMATORIO La pregunta se encuentra incluida en el programa de la convocatoria.
Pregunta 70	DESESTIMATORIO La pregunta se encuentra incluida en el programa de la convocatoria.
Pregunta 75	DESESTIMATORIO La pregunta está bien formulada y la respuesta es correcta.
TIPO 2	
Reclama	Sentido Acuerdo
Pregunta 5	DESESTIMATORIO Revisadas la pregunta no se aprecia ningún error.
Pregunta 7	DESESTIMATORIO Revisadas la pregunta no se aprecia ningún error.
Pregunta 9	DESESTIMATORIO Revisadas la pregunta no se aprecia ningún error.
Pregunta 10	DESESTIMATORIO La pregunta está bien formulada y se ajusta a lo dispuesto en el artículo 31 del Estatuto de Autonomía para la Región de Murcia.
Pregunta 11	DESESTIMATORIO La respuesta a) es correcta, al establecer expresamente el artículo 4.1 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, que corresponde al Presidente promulgar, en nombre del Rey, en el plazo de quince días desde su aprobación, las leyes de la Asamblea y los decretos legislativos.



Pregunta 14	DESESTIMATORIO Revisadas la pregunta no se aprecia ningún error.
Pregunta 17	DESESTIMATORIO La respuesta se considera correcta y reproduce literalmente lo establecido en la Ley.
Pregunta 24	DESESTIMATORIO Revisadas la pregunta no se aprecia ningún error.
Pregunta 26	DESESTIMATORIO La respuesta d) es correcta, al establecer expresamente el artículo 78.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, que la Administración comunicará a los interesados, con antelación suficiente, el inicio de las actuaciones necesarias para la realización de las pruebas admitidas.
Pregunta 28	DESESTIMATORIO Revisadas la pregunta no se aprecia ningún error.
Pregunta 34	DESESTIMATORIO La respuesta correcta es la d).
Pregunta 40	DESESTIMATORIO La pregunta se encuentra incluida en el programa, que contempla expresamente los derechos de los funcionarios.
Pregunta 42	DESESTIMATORIO El enunciado se refiere a los contratos de concesión de obras y de concesión de servicios, la LCSP establece un plazo máximo de cuarenta años.
Pregunta 43	DESESTIMATORIO La respuesta b) es correcta, al no contemplar el artículo 36 del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia la realización de un periodo de prácticas como requisito necesario para la adquisición de la condición de funcionario.
Pregunta 48	DESESTIMATORIO Revisadas la pregunta no se aprecia ningún error.
Pregunta 52	DESESTIMATORIO La respuesta c) es correcta, al establecer expresamente el artículo 9.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, que los interesados podrán identificarse electrónicamente ante las Administraciones Públicas.
Pregunta 55	DESESTIMATORIO La respuesta c) es correcta, al establecer expresamente el artículo 13.1 del Decreto 236/2010, de 3 de septiembre, que, cuando la respuesta a una petición de información se efectúe por escrito, se emitirá en el plazo de diez días.



Pregunta 57	DESESTIMATORIO Revisadas la pregunta no se aprecia ningún error.
Pregunta 60	DESESTIMATORIO Revisadas la pregunta no se aprecia ningún error.
Pregunta 61	DESESTIMATORIO La respuesta b) es la correcta, el enunciado remite de manera expresa al artículo 9 del Decreto n.º 302/2011.
Pregunta 65	DESESTIMATORIO Revisadas la pregunta no se aprecia ningún error.
Pregunta 67	DESESTIMATORIO El artículo 6.1.B) de la Ley 6/1990 incluye expresamente los archivos municipales entre los centros archivísticos que integran el Sistema de Archivos de la Región de Murcia, por lo que la opción a) es correcta.
Pregunta 71	DESESTIMATORIO No se aprecia error material o jurídico en la formulación de la pregunta ni en la respuesta considerada correcta.
Pregunta 72	DESESTIMATORIO La respuesta c) es la correcta y literal con la Ley.

SEGUNDO

En relación con las reclamaciones presentadas respecto de preguntas correspondientes a la segunda parte del ejercicio, se acuerda su desestimación por haber sido formuladas fuera del plazo establecido al efecto, dado que la calificación publicada en la Resolución objeto de reclamación corresponde exclusivamente a la primera parte del ejercicio.

En relación con las reclamaciones mediante las que se solicita la revisión de la calificación obtenida o del cálculo de la puntuación, realizadas las oportunas comprobaciones, se constata que las calificaciones publicadas son correctas.

En relación con la reclamación relativa a la participación por el turno de discapacidad, se acuerda su desestimación por haberse presentado la correspondiente solicitud fuera del plazo establecido.

Por último, en relación con la reclamación formulada por no figurar publicada la calificación de la persona aspirante, realizadas las oportunas comprobaciones, se constata que dicha calificación sí consta publicada.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
(Firmado electrónicamente al margen)

